

Este recurso cuenta con ocho plazas residenciales y ofrece asistencia psicológica, jurídica y social

---

## La Comunidad de Madrid atiende a más de 250 mujeres víctimas de violencia sexual en el primer año de su segundo Centro de Crisis 24 horas

- Dispone de un equipo multidisciplinar de 27 profesionales, y en este periodo ha realizado más de 1.100 sesiones presenciales y 650 por vía telefónica
- La región tiene con una de las redes públicas más completas de España con centros diurnos, residencias y de atención integral
- El Ejecutivo autonómico ha lanzado una campaña para concienciar a jóvenes sobre los riesgos de la pornografía digital en las redes sociales

**24 de noviembre de 2025.**- La Comunidad de Madrid ha atendido a más de 250 mujeres víctimas de violencia sexual en su segundo Centro de Crisis 24 horas, que cumple un año desde su apertura. Este recurso público, pionero en España, está dirigido a aquellas mayores de 18 años que hayan sufrido agresión, abuso o acoso en algún momento de su vida.

Dispone de ocho plazas residenciales con un equipo multidisciplinar de 27 profesionales entre psicólogos, abogados, educadores y trabajadores sociales y técnicos de intervención socio-educativa, que ofrecen una intervención integral a las usuarias para que puedan conseguir su inserción social y laboral.

Desde su puesta en marcha, este dispositivo ha realizado más de 1.100 atenciones presenciales y más de 650 por vía telefónica. El apoyo se extiende también a los hijos que sean menores de edad y familiares que dependan de la víctima, además de las personas de apoyo, aquellas con un vínculo ajeno al familiar que pueda favorecer su recuperación. El servicio se ofrece los 365 días del año y tiene la posibilidad de movilizar al equipo al lugar donde se encuentre la víctima en caso de urgencia.

Este centro complementa al primero de este tipo que el Gobierno madrileño abrió en febrero de 2023. Este año, el Consejo de Gobierno autorizó una inversión de cerca de un millón de euros para este recurso, que solo en 2024, atendió a cerca de 300 víctimas de violencia sexual.

La región cuenta con una de las redes públicas más completas de España, y desde la aprobación de la normativa autonómica en 2005 sobre violencia contra la mujer, se ha desarrollado un gran número de recursos de emergencia, acogida y pisos tutelados que suman 324 plazas residenciales para víctimas, sus hijos y personas a su cargo.

Además, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales dispone desde 2009 del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM), con el que la Comunidad de Madrid fue pionera en este tipo de asistencia. Y este mismo año se ha abierto este año un recurso pionero para ayudar a mujeres a dejar la prostitución y otro especializado para víctimas de violencia con discapacidad intelectual y con hijos.

## **CAMPAÑA SOBRE LOS RIESGOS DE LA PORNOGRAFÍA DIGITAL**

Por otro lado, la Comunidad de Madrid ha lanzado una campaña para concienciar a los jóvenes de los riesgos de la pornografía digital en las redes sociales. Bajo el lema *¿Te desnudarías delante de ellos?*, se podrá ver hasta el próximo 30 de noviembre en medios de comunicación, redes y el ámbito de ocio universitario, entre otros espacios.

El objetivo principal de esta iniciativa, que coordina la Dirección General de la Mujer, es promover una reflexión entre los más jóvenes, especialmente entre las mujeres, sobre el contenido exclusivo, de carácter sexual o erótico, que se comparte en las plataformas *online* a cambio de dinero. Estas prácticas conllevan no solo riesgos a nivel psicológico, sino que dan lugar a la aparición de formas de violencia digital como el *sexting* (envío de mensajes sexuales o eróticos), la sextorsión o la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento.